

INGRESO A ESTUDIOS GENERALES CONCURSO DE ADMISIÓN 2018-1(A)

El Concurso de Preadmisión 2018-1(A) para el ingreso al Programa de Estudios Generales, exclusivo para alumnos de quinto año de secundaria, tiene las siguientes modalidades:

- a) Examen para escolares.
- b) Centro Preuniversitario.
- c) Medio superior de los colegios acreditados por la Universidad.
- d) Tercio superior de los colegios acreditados por la Universidad.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

En el caso de postulantes que procedan del extranjero, los documentos solicitados deberán ser traducidos oficialmente al español (si fuese necesario), sellados y firmados por el Consulado del Perú en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Perú. Los estudios secundarios realizados en el extranjero deberán ser convalidados por el Ministerio de Educación del Perú. Los postulantes deberán entregar la documentación que acredite dicha convalidación como requisito para su inscripción al proceso de admisión.

a) Examen para escolares

Los alumnos de quinto año de secundaria podrán rendir el examen y deberán presentar:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) original;
- Copia de la libreta de notas del quinto año de secundaria (cualquier período) firmada y sellada por el colegio;
- Declaración Jurada de entrega de documentos oficiales;
- Ficha impresa de la preinscripción en línea
- Recibo de pago (derechos de inscripción) cancelado.

En el caso de que el escolar ocupe una vacante en el examen, su admisión quedará condicionada a la presentación del **certificado original**

de estudios secundarios (del primer al quinto año), con todas las asignaturas aprobadas, del 22 al 26 de enero de 2017 (fechas únicas). **Los preadmitidos que no cumplan con este requisito perderán la vacante y los derechos de admisión.**

b) Por Centro Preuniversitario

Por la modalidad de Centro Preuniversitario es admitido el alumno que apruebe tanto el área de Letras como el área de Ciencias.

c) Medio superior de los colegios acreditados por la Universidad

Por la modalidad de medio superior de los colegios acreditados por la Universidad es admitido, previa evaluación, el postulante proveniente de dichos centros educativos que se encuentre en el medio superior de su promoción, según el promedio de las calificaciones obtenidas de primero a quinto o de tercero a quinto año de secundaria. Esta modalidad de ingreso está vigente durante 15 meses contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) original;
- Copia de la libreta de notas del quinto año de secundaria (cualquier período) firmada y sellada por el colegio;
- Declaración Jurada de entrega de documentos oficiales;
- Ficha impresa de la preinscripción en línea (www.ulima.edu.pe);
- Recibo de pago (derechos de inscripción) cancelado.

La admisión quedará condicionada a la presentación del certificado oficial de estudios secundarios y de la constancia de pertenencia al medio superior, con todas las asignaturas aprobadas, del 22 al 26 de enero de 2018 (fechas únicas). **Los preadmitidos que no cumplan con este requisito perderán la vacante y los derechos de admisión.**

Si el estudiante no está seguro de pertenecer al medio superior, se recomienda no inscribirse por esta modalidad en el presente Concurso de Admisión, 2018-1(A). En marzo de 2018, se realizará el Concurso de Admisión 2018-1(B), en el cual, de pertenecer al medio superior, también podrá inscribirse por esta modalidad.

Esta modalidad está vigente para los egresados del año 2017 en adelante.

d) Tercio superior de los colegios acreditados por la Universidad

Por la modalidad de tercio superior de los colegios acreditados por la Universidad es admitido, previa evaluación, el postulante proveniente de dichos centros educativos que se encuentre en el tercio superior de su promoción, según el promedio de las calificaciones obtenidas de primero a quinto o de tercero a quinto año de secundaria. Esta modalidad de ingreso está vigente durante 15 meses contados a partir de la culminación de los estudios secundarios del postulante.

Los postulantes deberán presentar:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) original;
- Copia de la libreta de notas del quinto año de secundaria (cualquier período) firmada y sellada por el colegio;
- Declaración Jurada de entrega de documentos oficiales;
- Ficha impresa de la preinscripción en línea (www.ulima.edu.pe);
- Recibo de pago (derechos de inscripción) cancelado.

La admisión quedará condicionada a la presentación del certificado oficial de estudios secundarios y de la constancia de pertenencia al tercio superior, con todas las asignaturas aprobadas, del 22 al 26 de enero de 2018 (fechas únicas). **Los preadmitidos que no cumplan con este requisito perderán la vacante y los derechos de admisión.**

Si el estudiante no está seguro de pertenecer al tercio superior, se recomienda no inscribirse por esta modalidad en el presente Concurso de Admisión, 2018-1(A). En marzo de 2018, se realizará el Concurso de Admisión 2018-1(B), en el cual, de pertenecer al tercio superior, también podrá inscribirse por esta modalidad.

Los postulantes menores de edad deberán presentar o adjuntar, al momento de su inscripción la **Autorización para menores de edad**, llenado y firmado por su responsable legal (adjuntar copia del documento de identidad del responsable legal).

CALENDARIO INGRESO A ESTUDIOS GENERALES CONCURSO DE ADMISIÓN 2018-1(A) (*)

INSCRIPCIÓN	<p>Virtual: Desde el lunes 3 de abril hasta el miércoles 15 de noviembre de 2017 (a través de la página web de la UL)</p> <p>Presencial: Desde el lunes 8 de mayo hasta el miércoles 15 de noviembre de 2017, de 16.00 a 19.00 horas. Campus de la Universidad de Lima, Edificio H, primer piso (previa cita generada en la preinscripción en línea)</p>
EXAMEN DE ADMISIÓN (sólo para las modalidades: Examen de Escolares).	Domingo 19 de noviembre de 2017
ENVÍO ELECTRÓNICO DE MATERIAL DE REGISTRO	Del lunes 20 de noviembre de 2017
REGISTRO VIRTUAL DE PREADMITIDOS (no presencial)	Del lunes 27 de noviembre al jueves 7 de diciembre de 2017
DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS A NO INGRESANTES (Solo para los inscritos de manera presencial)	Del lunes 11 al jueves 21 de diciembre de 2017
RECEPCIÓN DE CERTIFICADOS ORIGINALES DE SECUNDARIA*, COMPROMISO DE HONOR Y DECLARACIÓN JURADA	Del lunes 22 al viernes 26 de enero de 2018, de 9.00 a 13.00 horas y de 14.00 a 19.00 horas.

(*) Calendario aplicable a las siguientes modalidades de admisión:

- a) Examen de Admisión;
- b) Por Centro Preuniversitario;
- c) Medio superior de los colegios acreditados por la Universidad;
- d) Tercio superior de los colegios acreditados por la Universidad;

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES

1. Los postulantes deberán presentar los documentos solicitados según su modalidad de ingreso. En el caso de la inscripción presencial, se presentarán en el Campus de la Universidad de Lima, edificio H primer piso, en la fecha y hora programada que aparecerá en el reporte impreso de la preinscripción en línea. En la caso de la inscripción virtual, cargarán la documentación en el portal del postulante.
2. Los postulantes que escojan la inscripción presencial deberán presentar la ficha impresa de la preinscripción en línea, realizada en la dirección de Internet de la Universidad de Lima (www.ulima.edu.pe). La preinscripción facilita el ingreso de sus datos personales al sistema de cómputo. Al respecto, tome en cuenta lo siguiente:
 - Es requisito indispensable llenar los **campos obligatorios** en el formato de la preinscripción.
 - Los **nombres y apellidos** de los postulantes deberán ser idénticos a los que aparezcan en el Documento Nacional de Identidad.
 - Se deberá indicar el colegio de procedencia.
 - Se deberá seleccionar una sola carrera.
 - Es requisito registrar un **correo electrónico, una dirección de domicilio y un número telefónico de Lima** para que sea posible comunicarse con el postulante.
 - Cada postulante deberá llenar el formato de la preinscripción y **será responsable de que la información registrada sea verdadera.**
3. No habrá inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptarán expedientes incompletos.
4. El carné de postulante será el único documento que le permitirá el ingreso al campus universitario para realizar los diversos trámites de preadmisión y admisión.
5. El postulante deberá realizar la inscripción, pues es estrictamente personal.

EXAMEN 2018-1(A)

El **domingo 19 de noviembre de 2017 a las 7.30 a.m.**, los postulantes deberán presentarse al Campus de la Universidad de Lima portando únicamente el carné de postulante, lápiz, borrador y tajador. La puerta de ingreso a la Universidad es la ubicada en la Av. Manuel Olguín 125.

No se permitirá el ingreso a las instalaciones de la Universidad portando **bolsos, carteras, mochilas, calculadoras, teléfonos celulares ni dispositivos electrónicos de almacenamiento, mp3 o mp4.**

Dentro de las instalaciones de la Universidad, los postulantes se ordenarán siguiendo las indicaciones de los coordinadores en el pabellón (indicado por una letra), número de aula y número de carpeta que figurarán en su carné de postulante.

Los postulantes que rendirán el examen deberán leer el documento [Instrucciones y temario para el examen de admisión.](#)

RESULTADOS DEL EXAMEN

Los resultados del examen serán publicados el domingo 19 de noviembre de 2017 en la página web de la Universidad: <http://www.ulima.edu.pe>

ENTREGA DEL MATERIAL DE REGISTRO

El lunes 20 de noviembre de 2017 en horas de la mañana, los preadmitidos recibirán la información para el Registro de Preadmitidos a través de un correo electrónico enviado a la cuenta que registró al realizar su inscripción al proceso de admisión.

El Registro de Preadmitidos se realizará de manera virtual, para lo cual deberá haber cancelado la boleta emitida que aparecerá en el Portal Universitario Mi Ulima. **El Preadmitido que no realice el pago correspondiente no podrá ser registrado y perderá su derecho de vacante sin opción a reclamo.**

El preadmitido que no se registre, debido a no encontrarse hábil para el registro, **perderá su derecho de vacante sin opción a reclamo.**

**RECEPCIÓN DEL CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS,
CONSTANCIA DE PERTENENCIA AL
TERCIO O MEDIO SUPERIOR,
FORMATO DE REGISTRO Y FICHA SOCIOECONÓMICA**

1. El preadmitido deberá entregar el certificado oficial de estudios secundarios completos en original, del primer al quinto año de secundaria. Dicho certificado es el **único documento que comprueba que concluyó sus estudios secundarios en forma satisfactoria.**
2. El preadmitido por la modalidad de tercio o medio superior además deberá entregar la constancia de pertenencia al tercio o medio superior, según corresponda.
3. El preadmitido deberá entregar el Formato de Registro (Compromiso de Honor) y la Declaración Jurada (Ficha Socioeconómica).
4. La recepción de estos documentos se realizará del 22 al 26 de enero de 2018 (fechas únicas según cronograma).
5. El preadmitido que no entregue alguno de los documentos antes mencionados perderá su vacante sin opción a reclamo.

INDICACIONES GENERALES

1. Todos los postulantes deberán inscribirse al Concurso de Preadmisión y deberán seguir las indicaciones señaladas en el presente documento para poder ingresar a la Universidad de Lima.
2. El proceso de inscripción concluye con la recepción por parte del postulante de un correo electrónico indicando que el proceso culminó de manera satisfactoria. El postulante que no complete el proceso de inscripción en las fechas señaladas en el calendario de preadmisión perderá todos sus derechos sin opción a reclamo.
3. No hay inscripción fuera de los plazos establecidos en el calendario y no se aceptan expedientes incompletos.
4. Los documentos entregados por los postulantes están sujetos a verificación. En caso de encontrarse alguna observación, esta deberá ser subsanada por el postulante.
5. Los resultados del examen son inapelables.
6. Los ingresantes que deseen realizar un cambio de carrera podrán solicitarlo únicamente a partir del primer ciclo académico y en las fechas establecidas. En caso de que su solicitud sea declarada procedente, el cambio de carrera se hará efectivo en el siguiente ciclo académico.
7. El ingresante que hace efectiva su matrícula asume compromisos académicos y económicos que está obligado a cumplir. No existe anulación parcial ni total de la matrícula.
8. No existe la reserva de vacante.
9. La pensión en la Universidad de Lima se rige según el número de créditos en los que se matricula el alumno. Sólo en el primer nivel, el alumno debe matricularse en el total de cursos del Plan de Estudios del Programa de Estudios Generales. El costo del crédito se establecerá según la categoría de pago asignada al colegio de procedencia.

Si estudió los tres (3) últimos años de secundaria en un solo colegio: se le asignará la categoría de pago del colegio de procedencia (a los colegios extranjeros se les asignará la categoría de pago 1).

Si estudio los tres (3) últimos años de secundaria en más de un colegio, se le asignará la categoría de pago del colegio de mayor nivel económico donde haya estudiado. Posteriormente, si lo cree conveniente, tendrá un límite de 20 días después de su ingreso para solicitar que el Comité establecido para tal fin evalúe la categoría por asignar, sin que esta evaluación conlleve necesariamente a un cambio de categoría. Los trámites se realizarán en el Departamento de Servicio Social.

Nota: Para obtener más detalles sobre el particular o realizar alguna consulta, diríjase a la Dirección de Bienestar (Departamento de Servicio Social).

10. Los postulantes que sean admitidos deberán presentar, en las fechas señaladas, la documentación original requerida por la Universidad de acuerdo a su modalidad de ingreso. En caso de no hacerlo no podrán hacer efectiva su matrícula y perderán la vacante.
11. Los documentos presentados por los postulantes que ingresen a la Universidad de Lima formarán parte del archivo académico y **no serán devueltos.**
12. Para egresar de la Universidad se debe acreditar el conocimiento del idioma inglés (nivel intermedio completo) mediante la presentación de un certificado expedido por los institutos reconocidos por la Universidad. Para el caso específico de la Carrera de Negocios Internacionales, el certificado debe indicar el nivel avanzado del idioma inglés. Los alumnos de esta carrera deben demostrar, además, el conocimiento del idioma inglés en nivel intermedio antes de cursar asignaturas del sexto nivel, como requisito para matricularse en ellas.
13. Los postulantes pueden acercarse a Orientación al Postulante para obtener información sobre las carreras de la Universidad de Lima y los costos de las pensiones (horario de atención: de lunes a viernes de 08.00 a 20.00 horas).

DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS A NO INGRESANTES

Los expedientes de los postulantes **no admitidos, que se hayan inscrito de manera presencial**, serán devueltos en Orientación al Postulante (edificio H - primer piso, horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 19:00 horas) en las fechas señaladas. Los postulantes no admitidos deberán **presentar su carné de postulante** para recoger sus documentos. Al finalizar este período los documentos no recogidos serán **destruidos**.

INFORMES

Oficina de Admisión

Orientación al Postulante: edificio H - primer piso.
Teléfono: 436-1265, 436-0843 Telefax: 436-1211.

admission@ulima.edu.pe
www.ulima.edu.pe